

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE PHARMAVETSA COMERCIALIZADO AGROVETERINARIA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy treinta y uno de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas, en las oficinas de Pharmavetsa Comercializadora Agroveterinaria S.a. (en adelante la empresa), ubicadas en Lotización Condado Oeste Manzana "D" – Lote No. 11, se reúnen todos los accionistas, actúa como Secretaria Ad-hoc la Ing. Sesy Macías Zambrano.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito, estos de conformidad con lo previsto en los Artículos 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

1. Conocer y resolver conforme a los informes de la administración, relativos al desarrollo del negocio en el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016;
3. Resolver sobre el destino de las utilidad correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
4. Cualquier otro asunto relacionado con los puntos precedentes.

En acatamiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, La Secretaria elaboro de inmediato la lista de asistentes, que se adjuntó al expediente, en la que constato que los presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de diez mil dólares de los Estado Unidos de Norteamérica, dividido en diez mil acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo que el Presidente del Directorio Ingeniero Jesús Daniel Lara Caballero, declaro legalmente instalada la Junta General disponiéndose pase a conocer el primer punto de la agenda.

La ingeniera Keren Estefany Macías Loor, en calidad de Gerente General, da lectura al informe anual respecto a las actividades de la compañía durante el ejercicio 2016, una vez concluida esta, la Ingeniera Sesy Areli Macías Zambrano da lectura de los informes correspondientes al ejercicio 2016, la Junta General de Accionistas, previo de los análisis correspondientes de los mismos, decidió por unanimidad aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la empresa.

La Junta General pasa a tratar el segundo punto de la agenda, respecto al análisis de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016, luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad y sin ninguna observación los Estados Financieros presentados por la empresa.

La Junta General pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016, después de intercambiar ideas al respecto sobre su utilización, por unanimidad se decide acoger la siguiente sugerencia de la empresa:

A la cuenta Reserva Legal	\$ 651.94
A la cuenta Utilidades Acumuladas	\$ 5.867.47

Respeto al sexto punto de la agenda la Junta General por unanimidad manifiesta no tener ningún otro punto a tratar relevante.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurridos 30 minutos, se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a dar lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, se levanta la sección siendo las 12 horas.

Ing. Daniel Lara Caballero
PRESIDENTE

Ing. Keren Macías Loor
GERENTE GENERAL

Señora Bárbara Caballero Plaza
ACCIONISTA

Ing. Sesy Macías Zambrano
SECRETARIA AD-HOC